



MUNICIPIO DE VILLA CLARA
CONCEJO DELIBERANTE
Villa Clara - Entre Ríos

RESOLUCIÓN 005/24

VISTO:

Que desde el 23 al 31 de agosto del corriente año se llevará a cabo en nuestra localidad la muestra itinerante y capacitación a un grupo de estudiantes de la Escuela Secundaria N° 2 Dr. Delio Panizza sobre " Ana Frank, una historia vigente"; y

CONSIDERANDO:

Que, las instituciones, los organismos estatales, la sociedad en sí, tienen la responsabilidad de construir conocimientos, mantener vivos hechos, conocer causas y reflexionar sobre sus consecuencias.

Que, la negación, la omisión, la banalización, las actitudes discriminatorias como el racismo, la xenofobia, son mayormente la base de los conflictos, hechos de violencia social, guerras y la máxima expresión de la crueldad como la shoá y crímenes contra la humanidad.

Que, a partir de reconocer a la Shoá como un hecho histórico donde las acciones de los hombres se alejaron de valores como la libertad, verdad, justicia, respeto a la diversidad, a la pluralidad, a las diferencias de origen y de credos, derecho a la identidad, tolerancia para la convivencia, atentando contra su propia condición humana, de sujetos racionales y libres.

Que, la muestra, "Ana Frank, una historia vigente", ahonda en la dolorosa historia de la joven y del pueblo judío perpetrado por el nazismo durante la segunda guerra mundial.

Que, es necesario crear un sentido de compromiso con los derechos de los demás, evitando el silencio, la apatía y la indiferencia, reconociendo la responsabilidad individual y de los pueblos en la defensa de los DDHH.

Que, es importante promover en los jóvenes el valor de las Instituciones y de la Democracia para la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con la defensa de los Derechos Humanos.

Que, durante dos jornadas, jóvenes estudiantes del colegio secundario N° 2 Dr. Delio Panizza de nuestra localidad recibirán capacitación a cargo de la Casa Ana Frank argentina y capacitadores locales.

Que, la temática del taller de capacitación que se llevará a cabo son: Los Derechos Humanos, conceptos y desarrollo, Nazismo, orígenes y desarrollo, Testimonio de un sobreviviente de la Shoá, La vida de Ana Frank, Línea del tiempo de la Shoá, Mecanismos y procedimientos del nazismo reflejados en la dictadura entre otros.

Que, la exposición de la muestra, conformada por cuarenta paneles y la proyección de un cortometraje documental que completa una experiencia reflexiva permanecerá abierta durante una semana en la Casa Social Barón Hirsch de nuestra localidad para todo público.

Que, se espera la concurrencia de estudiantes de nivel secundario de Instituciones educativas de localidades vecinas, como asimismo de autoridades de Comunas y Juntas de Gobierno.



**MUNICIPIO DE VILLA CLARA
CONCEJO DELIBERANTE**

Villa Clara - Entre Ríos

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE VILLA CLARA SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTICULO 1º) Declárese de Interés Municipal la muestra itinerante "Ana Frank, una historia vigente" a llevarse a cabo en la localidad de Villa Clara desde el 23 al 31 de agosto de 2024.

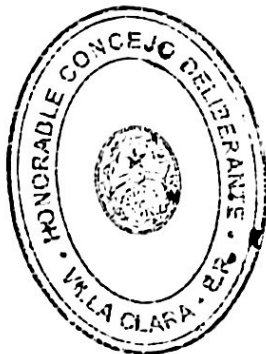
ARTICULO 2º) Otórguese un recordatorio a los jóvenes que han participado de la capacitación para guías de la muestra itinerante "Ana Frank, una historia vigente", como asimismo a los capacitadores de la Casa Ana Frank argentina y capacitadores locales.

ARTICULO 3º) Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Dada en la sala de sesiones "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" del Honorable Concejo Deliberante, en Villa Clara, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.-

FIRMADO: SUSANA CARINA FERNANDEZ – PRESIDENTE H.C.D.
DIEGO DAMIAN HUCK – SECRETARIO H.C.D.

DIEGO DAMIANO HUCK
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Susana C. Fernandez
Presidente
H. Concejo Deliberante